PRESENTACIÓN LA REFORMA DE 2013 DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

JESÚS ÁNGEL FUENTETAJA PASTOR

En este número de la *Revista de Derecho de la Unión Europea* se recogen los textos escritos de las ponencias pronunciadas en el marco de las Jornadas de Investigación sobre *La ejecución de la Política Agrícola Común*, que tuvieron lugar los días 23 y 24 de abril de 2013, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Dichas Jornadas fueron organizadas por el Departamento de Derecho Administrativo de la UNED y por la Escuela de Práctica Jurídica de su Facultad de Derecho, en el marco del Máster EEES «La Intervención de la Administración en la Sociedad».

El objetivo de esas Jornadas fue analizar algunos de los aspectos más importantes de la Política Agrícola Común, en particular teniendo en cuenta la intensa reforma que, al celebrar las Jornadas, se estaba ultimando y que, al enviar los originales para su publicación (septiembre 2013), se había aprobado, a falta de la publicación oficial de los Reglamentos en sus diferentes versiones consolidadas y lingüísticas. Esta advertencia es relevante a la hora de entender la redacción de algunos artículos.

Precisamente la reforma de 2013 explica la necesidad de comenzar el número de la *Revista* con una exposición general de la evolución histórica de la PAC (a cargo del Profesor Fernández Torres), que permita entender sus actuales contenidos pero también las diferentes perspectivas que la han ido enriqueciendo (como la relativa a la seguridad alimentaria, de la que se hacen eco los estudios del Profesor Recuerda y de la Profesora Celma). La contribución sobre la ejecución de la PAC por la Administración europea aborda una de las cuestiones fundamentales de la reforma de 2013, como es la adaptación de esta Política al nuevo sistema de fuentes no legislativas del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (actos delegados y actos de ejecución).

La dimensión financiera de la PAC se aborda con dos estudios: el primero, del Profesor López Benítez, en relación con los pagos directos, mecanismo fundamental para la ejecución de la PAC, y que analiza no sólo su régimen jurídico sino también su naturaleza jurídica en cuanto que derecho subjetivo; el segundo, del Profesor Bueno, estudia, desde una perspectiva general, la subvenciones agrícolas,

en particular desde la óptica de la reforma de 2013.

Finalmente, el Profesor Guillem aporta dos contribuciones a la *Revista*: la primera, sobre el importante tema de las relaciones entre la Política Agrícola Común y el Derecho de la competencia; y, el segundo, en clave interna, pero también de ejecución, sobre el impacto de la reforma de la PAC de 2013 en la distribución de competencias entre la Unión, los Estados miembros y las Comunidades Autónomas.

Se trata, pues, de un primer análisis de la reforma de 2013, en particular desde la perspectiva de la ejecución de la Política Agrícola Común, que exigirá, sin duda, estudios adicionales por su trascendencia en la Unión Europea.